ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DIRECCION TECNICA Y PLANEACION
GERENCIA
Marzo 20 / 2014

1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA, SE REQUIERE CON CARÁCTER URGENTE ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. DEBIDO A QUE POR LAS CONSTANTES EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2014, SE TIENE AGOTAMIENTO DEL STOCK (INVENTARIO) EN EL ÁREA DE RECURSOS FÍSICOS.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: Suministro de materiales para acueducto, alcantarillado, aseo

SERVICIO DE ACUEDUCTO MATERIALES			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
Anillos tacón HF DE 3"	UNIDAD	50	
Codo PVC 1"	UNIDAD	20	
Tee PVC a presión 3"	UNIDAD	10	
Cajas de masilla rally	CAJAS	10	
Cemento gris	BULTO	30	
Codos PVC 2"	UNIDAD	15	
Codos PVC 3"	UNIDAD	10	
Disco Tugsteno	UNIDAD	3	
Disco pulidora	UNIDAD	3	
Llave de paso de 1/2 metálica	UNIDAD	30	
Llave de bola 2" metálica	UNIDAD	5	
Tubo PVC 3"	UNIDAD	15	
Unión PVC 2"	UNIDAD	30	
Uniones P.V.C. de 3"	UNIDAD	50	
Uniones P.V.C. de 1/2"	UNIDAD	100	
Tapón liso de 3"	UNIDAD	5	
Adaptador macho PVC 1 "	UNIDAD	10	

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

Unión PVC 1 1/2"	UNIDAD	10			
Universal PVC 1/2"	UNIDAD	100			
Llave terminal 1/2"	UNIDAD	50			
Anillos Gibault 10"	UNIDAD	6			
Anillos Gibault 12"	UNIDAD	2			
Adaptador macho 2"	UNIDAD	10			
SERVICIO DE ALCANTARILLADO MATERIALES					
Alambre negro	KILOS	4			
BALDES PLASTICO	UNIDAD	10			
Bultos de cemento gris	UNIDAD	20			
Thinner	GALON	2			
Tubo sanitario PVC 4"	UNIDAD	5			
Tubo novafort de 10"	UNIDAD	3			
Tubo novafort de 12"	UNIDAD	2			
Tubo novafort de 6"	UNIDAD	4			
Tubo novafort de 8"	UNIDAD	3			
LOMBRICULTIVO					
Malla para zaranda	METROS	4			
Roundap	GALON	1			
Lorbans	KILO	5			
Bugge	UNIDAD	3			
Lombriz roja	KILOS	500			
Fibras para empacar Humus	UNIDAD	500			
ASEO BARRIDO Y LIMPIEZA					
Recogedor Escobitas	UNIDAD	6			
Mantenimiento General carros					
escobitas	UNIDAD	9			
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARTE OPERATIVA					
Taladro	UNIDAD	1			
Puntas martillo Rompedor	UNIDAD	2			
Broca para taladro 1/2"	UNIDAD	4			
Motobomba 2x2" (incluye accesorios)	UNIDAD	1			

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: Treinta días (30) Calendario

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En la oficina principal o lugar asignados por Empresa de

Servicios Públicos del Líbano Tolima



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

- **2.2.4. Valor estimado del contrato**: \$ 20.832.730 Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 152 de Marzo 20 de 2014 Rubros: Servicio de acueducto 05410801 Servicio de Alcantarillado 05410802 Servicio de Aseo 05410803
- **2.2.5. Forma de pagos:** Se pagara el 100% del valor contratado una vez terminado la entrega del suministro, con previa certificación del Supervisor delegado.
- 2.2.6. Supervisión: será por cuenta del área de Recursos Físicos
- **2.2.7. Obligaciones generales del contratista:** Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:
- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación abierta y la oferta presentada por el contratista.
- c. Suministrar los bienes objeto del presente contrato, conforme a las especificaciones técnicas exigidas por LA EMPRESA y definidas en la invitación
- d. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- e. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- f. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado del presente contrato
- g. Cumplir con las obligaciones exigidas por el supervisor, en relación con el objeto contractual.
- h. Suministrar a la EMSER E.S.P. productos de marcas reconocidas de primera calidad que cumplan con la norma técnica colombiana, teniendo en cuenta la calidad de las redes que se encuentran instaladas en el municipio de Líbano Tolima
- i. Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Articulo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Articulo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudio de mercado tomando como base los precios de pedidos anteriores.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO				
	Carta de presentación firmada en Original				
DOCUMENTOS Presupuesto Oficial Firmado en Original					
DE CONTENIDO					
JURÍDICO	oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.				



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación

Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación abierta.

En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Específica: en contratos y/o ordenes de suministros que estén relacionados con el suministro de Materiales para Acueducto, Alcantarillado Herramientas y Equipo para Fontanería, con entidades oficiales o privadas en los 2 últimos años que superen el 100% del presupuesto oficial.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia en venta de materiales

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros que funcione en el territorio colombiano:

- Cumplimiento del 10%: sobre el valor real de contrato y por el término del mismo y tres meses más.
- Calidad del Servicio y/o Suministro 10%: sobre el valor real de contrato y por el término del mismo y tres meses más.

7.ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Rut
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: Jhon Freddy Lombana Casas CARGO: Director Técnico y planeación.	FIRMA:	FIRMADO EN ORIGINAL	
NOMBRE: Olga Zambrano CARGO: Técnico Administrativo, grupo recursos físicos	FIRMA:	FIRMADO EN ORIGINAL	

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección técnica y planeación